

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUADORLINE S.A., DEL 6 DE ABRIL DEL 2014**

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, seis (06) de abril del 2014, a las doce horas (12:00) de la mañana, en las oficinas de la empresa ubicada en la calle Vallejo Lamea N58-57 y Juan Figueiredo reúne a los señores **SANTIAGO LEODAN MENDOZA QUINTEROS Y NOEL REYES AVILA**, los asistentes son propietarios y representan en cien por cien (100%) del capital social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías instalarse en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar como puntos del Orden del Día los siguientes:

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPETO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA**
- 2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO**
- 3) **CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013; y,**
- 4) **RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**

Dirige la reunión, por designación de los asistentes a la Junta General, el señor **NOEL REYES AVILA**, y designa como Secretario la Señorita **VERÓNICA PATRICIA VIÑACHI** persona de confianza de la Compañía fue citada en forma especial e individual, para que comparezca a esta sesión, y se encuentra aquí presente. Se deja constancia, además de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el artículo decimonovena y nueve de la Ley de Compañías, quedando constado que los concurrentes a esta sesión representan las acciones y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y a los informes emendados, tanto de Administración como del Comisario, así como, la documentación de soporte estuvo con intervención e disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día**.

La Presidencia cede la palabra al gerente General, señor **SANTIAGO LEODAN MENDOZA QUINTEROS**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de exponerse punto por punto mientras va la lectura a dicho Informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada por éste por parte del Gerente General, toma la palabra el señor **NOEL REYES AVILA**, quien propone en calidad de moción la aprobación en su integridad al informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**. Encontrándose presente el señor Diego Guallpa, Comisario de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura al Informe y efectúa una exculpación por la de su contenido. Terminada la intervención del Comisario se concede la palabra al señor **SANTIAGO LEODAN MENDOZA QUINTEROS**, quien motiva a la Junta que el informe del Comisario, señor Diego Guallpa, se lo aprueba íntegramente. Realizado el exculpación por secretario, se verifica que la moción es aceptada por unanimidad. **Tercer Punto Del Orden Del Día**: Toma la palabra el señor **SANTIAGO LEODAN MENDOZA QUINTEROS**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2013, los mismos que son

explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su Intervención, la Presidencia concede la palabra al señor **NOEL REYES AVILA**, quien por los derechos que representa propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes de la Junta por lo que se someten inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad, por ende queda aprobado el respectivo informe. **Cuarto Punto del Orden del Día.** Por Presidencia se concede la palabra al Gerente General, quien procede a explicar que la Compañía ha generado un cierto margen de utilidades, lo cual se recomienda emitir este valor a las reservas de la compañía. La Junta por unanimidad resuelve autorizar que el monto obtenido como utilidad se lo traslade a la reserva legal de la Compañía. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone de un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reanuda la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestra conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de actó a las catorce horas con quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.



Santiago L. Mendoza Q.
ACCIONISTA



Noel Reyes Ávila
ACCIONISTA



PATRICIA VINIACHI
SECRETARIA